Fecha de aprobación: 17/06/2025

Guía docente de la asignatura

Protección Jurisdiccional del Derecho de Crédito (25911C4)

Grado	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	**Rama**	Ciencias Sociales y Jurídicas
Módulo	Marco Social y Jurídico Específico	**Materia**	Protección Jurisdiccional del Derecho de Crédito (Granada)

Curso	4º	**Semestre**	1º	**Créditos**	6	**Tipo**	Optativa

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Tener conocimientos adecuados de Derecho Privado, de Derecho Público y de Derecho Procesal.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

Introducción a la tutela jurisdiccional del derecho de crédito
- Conocimientos básicos de Derecho Procesal.
- El derecho de crédito y su protección jurídica.
- Las tutelas jurisdiccionales adecuadas para la satisfacción del derecho de crédito

La consecución del título ejecutivo
- Medios de solución del conflicto originado por la insatisfacción del derecho de crédito (I).
- Títulos constituidos sin la intervención o con la colaboración de un de un órgano jurisdiccional (II).
- El arbitraje: el laudo con pronunciamientos de condena.
- El proceso jurisdiccional: A) Proceso para obtener una sentencia con pronunciamientos de condena. B) El proceso monitorio y sus distintas clases.
- La tutela jurisdiccional del crédito en el Derecho de la Unión europea.

La tutela cautelar
- Medidas cautelares (aseguradoras) establecidas por las leyes procesales.

Proceso de ejecución
- La ejecución del título ejecutivo: ejecución no dineraria y ejecución dineraria.
- Estatus de insolvencia o crisis patrimonial del deudor en los ámbitos civil y laboral.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG03 - Capacidad de análisis y síntesis

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:34
Código seguro de verificación (CSV): 9C732C5CD33FA9DDBF69A3F6E673380D Pág. 1 de 6

- CG05 - Habilidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana
- CG06 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
- CG08 - Capacidad para la resolución de problemas
- CG09 - Capacidad para la toma de decisiones
- CG10 - Destreza para el trabajo en equipo
- CG11 - Capacidad de trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
- CG16 - Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico
- CG17 - Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo
- CG18 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
- CG22 - Aptitud de preocupación por la calidad

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE014 - Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación
- CE259 - Buscar, seleccionar y analizar información y textos jurídicos aplicables.
- CE260 - Redactar escritos de argumentación jurídica sobre supuestos y casos prácticos de la materia.
- CE261 - Exponer oralmente argumentaciones jurídicas sobre casos prácticos en seminarios, tutorías colectivas y sesiones grupales relativos a la tutela del derecho de crédito.
- CE269 - Capacidad de leer e interpretar textos jurídicos relacionados con el Derecho privado (normativos, doctrinales y jurisprudenciales)
- CE270 - Desarrollo de la oratoria jurídica: capacidad para expresarse apropiadamente ante un auditorio
- CE272 - Capacidad para la localización y el manejo de fuentes jurídicas tanto en formato tradicional como digital (técnicas informáticas e internet) de mediación y arbitraje (legales, jurisprudenciales y doctrinales)

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

Al término del semestre/cuatrimestre el alumno debe ser capaz de:

- Comprender y explicar la naturaleza del Derecho Procesal, sus pilares básicos y los principales conceptos de esta rama jurídica.
- Comprender y conceptuar el derecho de crédito como derecho subjetivo patrimonial y la extensa protección atribuida por el ordenamiento jurídico sobre la base de la autonomía de la voluntad de las partes.
- Conocer y comprender la utilidad de los medios de solución para resolver el conflicto creado por la insatisfacción del derecho de crédito del acreedor.
- Conocer y comprender la tutela jurisdiccional que conceden los Juzgados y Tribunales, sobre todo las relacionadas con el derecho de crédito.
- Conocer los derechos procesales que el artículo 24 de la Constitución española otorga a cualquier sujeto jurídico que pretenda intervenir o cuando interviene ante los Juzgados y Tribunales.
- Conocer y comprender el modelo organizativo de los Juzgados y Tribunales en los órdenes jurisdiccionales civil y social ante los que se pretende la satisfacción del derecho de crédito.
- Conocer y comprender el fundamento del arbitraje, cómo se desarrolla, sus efectos y el grado de colaboración de los Juzgados y Tribunales con el arbitraje
- Comprender y explicar el proceso, sus clases y los actos que lo integran.
- Conocer y explicar el ámbito jurisdiccional y competencial de los Juzgados y Tribunales civiles y los del orden social.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:34
Código seguro de verificación (CSV): 9C732C5CD33FA9DDBF69A3F6E673380D Pág. 2 de 6

- Conocer las vicisitudes procesales del crédito civil y laboral.
- Capacidad para conocer y poder actuar en defensa del derecho de crédito, ya sea laboral, o civil.
- Conocer las distintas clases de títulos ejecutivos y cómo se consiguen en los ámbitos civil y laboral.
- Conocer y comprender la tutela jurisdiccional cautelar y saber las medidas cautelares aseguradoras del derecho de crédito civil o laboral.
- Conocer y comprender la estructura y funcionamiento del proceso monitorio y su carácter privilegiado.
- Conocer las peculiaridades procesales de la protección del crédito en el Derecho procesal europeo.
- Conocer y comprender la naturaleza y los principios del proceso de ejecución.
- Saber diferenciar entre la ejecución "definitiva" y la ejecución "provisional". Conocer la estructura del proceso de ejecución cuando ésta es dineraria y cuando es no pecuniaria.
- Conocer las consecuencias procesales de la insolvencia o crisis patrimonial del deudor, en los ámbitos civil y laboral.
- Mediante el conocimiento y la aplicación de los conceptos aprendidos, ser capaz de identificar y determinar los problemas jurídicos relevantes ante el ejercicio del derecho de crédito, ya esté situada la empresa como acreedora o como deudora.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

PRIMERA PARTE
Introducción a la tutela jurisdiccional del derecho de crédito

- Tema 1. Consideraciones generales sobre el Derecho Procesal: procesos civil y laboral.
- Tema 2. La protección jurídica del crédito: su configuración como derecho subjetivo patrimonial.
- Tema 3. Las tutelas jurisdiccionales adecuadas para la satisfacción del derecho de crédito.

La consecución del título ejecutivo.

- Tema 4. Medios de solución (I) del conflicto que las partes pretenden resolver por sí mismas con la colaboración de un tercero. El papel del órgano jurisdiccional.
- Tema 5. Medio de solución del conflicto (II) que ha de resolver un tercero por voluntad de las partes: El arbitraje. Convenio y procedimiento arbitral. El laudo con pronunciamientos de condena. El papel del órgano jurisdiccional en el arbitraje.
- Tema 6. Proceso y procedimiento para obtener una sentencia con pronunciamientos de condena (I): Actividades previas al proceso, alegaciones y prueba.
- Tema 7. Proceso y procedimiento para obtener una sentencia con pronunciamientos de condena (II): Sentencia. Recursos. Ejecución provisional.
- Tema 8. El proceso monitorio y sus distintas clases.
- Tema 9. La tutela jurisdiccional del crédito en el Derecho de la Unión Europea.

SEGUNDA PARTE
Tutela cautelar

- Tema 10. Las medidas cautelares aseguradoras de la pretensión crediticia.

Proceso de ejecución

- Tema 11. Proceso de ejecución (I): Conceptos generales. Ejecución no dineraria.
- Tema 12. Proceso de ejecución (II): La ejecución de la deuda dineraria.
- Tema 13. El estatus de insolvencia o crisis patrimonial del deudor en los ámbitos civil y laboral.

PRÁCTICO

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:34
Código seguro de verificación (CSV): 9C732C5CD33FA9DDBF69A3F6E673380D Pág. 3 de 6

Cada profesor en su guía didáctica diseñará las prácticas necesarias para conseguir los objetos referidos respecto al temario teórico que se acaba de enunciar.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

I. Obras generales de Derecho Procesal Civil (entre otras):

- Teresa Armenta Deu, Lecciones de Derecho Procesal Civil, Madrid, [Ed.] Marcial Pons.
- Asencio Mellado, J.Mª, Derecho Procesal Civil, [2015], Valencia, Ed. Tirant lo Blanch.
- Andrés de la Oliva Santos, Ignacio Diez-Picazo Giménez, Jaime Vegas Torres y otros, Curso de Derecho Procesal Civil I. Parte general, Centro de Estudios Ramón Areces [Ed].
- Andrés De la Oliva Santos, A., Díez-Picazo Jiménez, I., Vegas Torres, J., y otros, Curso de Derecho Procesal Civil II. Parte especial, 2016, Madrid, 3ª ed. [Ed.] Centro de Estudios Ramón Areces.
- Vicente Gimeno Sendra, Derecho Procesal Civil I: El proceso de declaración, Madrid, Castillo de Luna [Ed.]. Madrid.
- Juan Montero Aroca, Juan Luís Gómez Colomer, Silvia Barona Vilar, Derecho Jurisdiccional I, Parte General. Tirant lo Blanch [Ed.], 26ª ed. Valencia.
- Juan Montero Aroca, Juan Luís Gómez Colomer, Silvia Barona Vilar, Mª Pía Calderón Cuadrado: Derecho jurisdiccional II. El proceso civil, 25ª ed. Ed. Tirant.
- Víctor Moreno Catena, Valentín Cortés Domínguez, Introducción al Derecho Procesal, 9ª ed., Tirant [Ed.]. Valencia.
- Víctor Moreno Catena y Valentín Cortés Domínguez, Derecho Procesal Civil, Valencia, 2017, [Ed.] Tirant.
- Manuel Ortells Ramos (Dir. y coordinación), Introducción al Derecho Procesal, Aranzadi [Ed.], 8ª ed., Cizur Menor.
- Manuel Ortells Ramos (Coordinador), Derecho procesal civil, Aranzadi [Ed.], Cizur Menor.

II. Obras generales de Derecho Procesal Laboral (entre otras):

- José Luis Monereo Pérez y otros, Manual de Derecho Procesal Laboral: Teoría y práctica, Tecnos [Ed.], Madrid.
- José Garberí Llobregat, El nuevo proceso laboral. Comentarios a la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social, Civitas [Ed.], Madrid.
- Angel Blasco Pellicer y otros, El proceso laboral, 2 Tomos, Tirant [Ed.], 1ª ed., Valencia.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

III. Artículos de Revista de DPC y DPL (entre otros):

- Raquel Bonachera Villegas, M. Carmen Senés Motilla, La aplicación del título ejecutivo europeo en el sistema procesal español, La Ley: Revista jurídica española de doctrina, jurisprudencia y bibliografía, 2005, vol. 4, 1783-1794.
- Sandra García Cano, El proceso monitorio europeo y su articulación en el Derecho español, Revista General de Derecho Europeo, Nº. 23, 2011.
- Beatriz Gil Vallejo, La relajación procesal en las reclamaciones de deuda dineraria estereotipadas, Diario La Ley, 8050, 2013.
- Luis Gómez Amigo, La tramitación del proceso monitorio europeo en España, Revista Aranzadi Doctrinal, nº. 3, 2011, págs. 139-156.
- Faustino Gutiérrez-Alviz y Conradi, El Proceso Monitorio y la satisfacción de los derechos de crédito, Justicia: revista de derecho procesal, nº 1, 2001, págs. 5-18.
- Vicente Magro Servet, Consecuencias jurídicas de la resolución judicial de la prohibición

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:34
Código seguro de verificación (CSV): 9C732C5CD33FA9DDBF69A3F6E673380D Pág. 4 de 6

de disponer sobre bienes inmuebles, Diario La Ley, Nº 7389, 2010.

ENLACES RECOMENDADOS

http://www.poderjudicial.es
http://www.mjusticia.gob.es
http://www.tribunalconstitucional.es
http://www.boe.es
http://biblioteca.ugr.es/
http://biblioteca.ugr.es/pages/biblioteca_electronica
http://www.laley.es/wp/univgranada/
http://biblioteca.ugr.es/pages/biblioteca_electronica/bases_datos/aranzadi-online-westlaw

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en gran grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase.
- MD02 - Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales).

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

El sistema de evaluación continua, consistirá en:

- La realización de una prueba de evaluación que supondrá, como máximo, un 70% de la nota final. Cada profesor indicará en su Guía Didáctica la forma de realización de la misma: oral/escrita: preguntas desarrollo, preguntas cortas o tipo test, así como el concreto porcentaje dentro del máximo.

Para superar la asignatura se requiere aprobar la prueba de evaluación.
En el supuesto de que varios profesores compartieran la docencia del mismo grupo y se realizasen pruebas diferentes por cada uno, se requiere aprobar cada una de ella.

- La realización de las actividades y las tareas de seguimiento que cada profesor señale en su guía didáctica, supondrán, como mínimo un 30% de la calificación definitiva. En la guía didáctica se fijará el concreto porcentaje concreto.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. La calificación de los estudiantes en la convocatoria extraordinaria se ajustará a las reglas establecidas en las Guías Docente y Didáctica de la asignatura, garantizando, en todo caso, la posibilidad de obtener el 100% de la calificación final (art.19.1 NECEUGR).
Cada responsable de la asignatura especificará en la Guía Didáctica los instrumentos que utilizará para evaluar. Se describirán con suficiencia los criterios de evaluación de los aprendizajes y los

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:34
Código seguro de verificación (CSV): 9C732C5CD33FA9DDBF69A3F6E673380D Pág. 5 de 6

porcentajes de evaluación final, que deberán respetar los reseñados en el apartado anterior.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Aquellos estudiantes que, por causa debidamente justificada y conforme al artículo 8.2 de la NECEUGR, no puedan seguir el régimen de evaluación diversificada podrán concurrir a la evaluación única final, entendiendo por tal la que se realiza en un solo acto académico. La prueba de evaluación única final podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la Guía Docente de la asignatura.

- Consistirá en un examen oral y/o escrito, y el porcentaje de calificación será el 100

INFORMACIÓN ADICIONAL

Los estudiantes deben consultar, necesariamente la página Web del Departamento https://procesal.ugr.es/ ,instrumento idóneo para la publicación de la Guía Didáctica de la asignatura y la actualización de los datos relacionados con la docencia, y especialmente los apartados de: “Actividades” “Novedades procesales” “Observaciones comunes a todos los estudiantes.
Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): Gestión de servicios y apoyos (https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 9C732C5CD33FA9DDBF69A3F6E673380D
05/05/2026 - 09:34
Pág. 6 de 6